Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI

Fué Levantado el Estado de Sitio en Todo el Territorio del País

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Oficialmente se informó en la tarde de hoy que el Poder Ejecutivo resolvió el levantamiento del estado de sitio en todo el territorio de la Nación.

El anuncio fué hecho por el ministro del Interior, general Urdapilleta, quien alrededor de las 19 citó a los periodistas a su despacho, haciéndoles entrega en esta oportunidad del decreto por el cual el P. E. en acuerdo general de ministros dispone la adopción de aquella medida.

El texto de la medida hecho conocer por el ministro del Interior es el siguiente: CONSIDERANDO:

"Que a raíz del acto comicial realizado el 24 de febrero ppdo., cuyo ejemplar corrección demuestra palmariamente que nuestro pueblo sabe hacer uso de sus derechos civiles cuando un gobierno respetuoso lo ampara con decisión y energía en su ejercicio, se han afianzado la tranquilidad y el orden público, haciéndose innecesaria la subsistencia del recurso nacional previsto para asegurar su mantenimiento;

"Que, por otra parte, en breves días ha de completarse la constitución de las autoridades elegidas en dichos comicios inobjetables, por lo que el momento es propicio para el retorno a la normalidad constitucional, desde que pueden considerarse aquietadas las pasiones políticas y la excitación inherente a la lucha electoral;

Que el gobierno tiene motivos para confiar en el patriotismo y en el buen sentido de la población y estima suficientes a fin de garantizar el orden público los resortes ordinarios de que dispone para tal efecto;

"El presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros, decreta:

"Art. 1o. — Declárase levantado el estado de sitio en el todo el territorio de la República.

"Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese".

Refrendan el decreto todos los ministros y secretarios de Estado.

INICIO SUS FUNCIONES LA COMISION ORGANIZADORA DEL PARTIDO PERONISTA

TRUMAN EMPLAZO A LOS OBREROS FERROVIARIOS

El Ejército se Hará Cargo de los Trenes

WASHINGTON, 24 (ANS). — El presidente Truman hizo un llamado a los obreros de los ferrocarriles, que se hallan en huelga, para que reanuden el trabajo antes de las 16 horas del día 24.

"En caso contrario no habrá otra alternativa que hacerlos funcionar por todos los medios a nuestra disposición, utilizando el ejército y proporcionando la protección necesaria a todos aquellos obreros de los ferrocarriles que deseen reanudar el trabajo" se dijo al consultarle.

Dijo después el presidente que los perjuicios del desastre de Pearl Harbour fueron el resultado de la acción cometida por una potencia extranjera, pero que "la crisis que debemos afrontar en la noche es causada por un grupo de hombres en el seno de nuestro propio país, que colocan sus intereses privados por encima del bienestar de la Nación".

Preparativos en el ejército: regresa Eisenhower

WASHINGTON, 24 (ANS). — Truman hablará esta noche a las 10 para presentar al pueblo la situación creada por la huelga ferroviaria.

[illegible]

El Orden

Año XIX ★ Nº 6595 ★ Santa Fe, sábado 25 de mayo de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (12 Páginas)



Fijó las Bases Para Designar Delegados

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — La comisión organizadora del partido único designada por el coronel Perón realizó hoy su primera sesión. Contó con la asistencia de todos sus miembros: doctores Bavio, Guardo, Molinari, Decker, Amelotti, Sustaita, Seeber, Pontieri.

Al término de la primera parte de sus deliberaciones, los periodistas fueron recibidos por los doctores Molinari y Guardo, quienes, luego de saludarlos, manifestaron que el doctor Decker informaría lo acordado. Este, al ser requerido, informó que se había pasado a cuarto intermedio hasta las 18 para proseguir tratando los asuntos relacionados con la designación de las comisiones que se encargarán de la organización en todo el país, oportunidad en que se dará un comunicado amplio sobre el resultado de lo tratado. Asimismo quedó resuelto que ninguno de sus miembros hicieran declaraciones verbales, ya que debían ajustarse estrictamente a los comunicados que en forma oficial se darían en todo momento en que hubiera reunión.

Cuestiones consideradas

Posteriormente, a las 18, reanudadas las deliberaciones, esta vez con la presencia de representantes de los partidos laborista y radical renovador de la Provincia de Córdoba, considerándose la situación surgida en esa provincia a raíz de los sucesos conocidos.

[illegible]

... directivas que les impartiría el Comité Ejecutivo Nacional.

b) Deberán elevar al Comité Ejecutivo Nacional todos los casos contenciosos que se presentaran en sus respectivas jurisdicciones.

c) Designar el comité organizador en la capital del distrito y las comisiones ejecutivas departamentales [illegible]

VARIOS INVESTIGADORES DE LA ENERGIA ATOMICA SE HIRIERON EN UN ACCIDENTE

LOS ALAMOS, Nuevo México, 24 (ANS). — Funcionarios del laboratorio experimental de energía atómica revelaron que un "pequeño número de personas" resultó herido a consecuencia de un "accidente" ocurrido en el laboratorio el martes de tarde.

El doctor J. M. Bradbury, director del laboratorio, y el mayor general Leslie Groves, director de los trabajos de energía atómica, hicieron un anuncio conjuntamente. El anuncio declara: "El martes de tarde se produjo un accidente en el cual resultó herido un pequeño número de personas, una de ellas quizá gravemente. La gravedad de las heridas de dichas personas varía considerablemente, aunque aún no se ha determinado el grado de seriedad.

Se ha notificado a las familias de todos aquellos que están heridos gravemente. Está haciéndose una investigación minuciosa de las causas del accidente". La declaración se abstuvo de mencionar la naturaleza del accidente, que ocurrió en el laboratorio bien vigilado en que se produjo la bomba atómica y donde las labores secretas de la energía atómica han continuado desde el fin de la guerra. No se revelaron los nombres de los heridos.

AZERBAIJAN: CUESTION INTERNA DE PERSIA

Juicio de Pishevari

TABRIZ, 24 (ANS). — Jaafar Pishevari, primer ministro del gobierno central encargado de verificar la evacuación de las fuerzas soviéticas de Irán septentrional, "tiene plena libertad" para visitar cualquier zona, con excepción de las instalaciones militares "democratas".

Dijo que se permitirá a los miembros de la comisión entrar en cualquier zona "con o sin escolta democrata. Naturalmente no podremos permitirles visitar nuestras guarniciones e instalaciones [illegible]

[illegible]

SUSTITUIRIAN EL REGIMEN PRESIDENCIAL EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 24 (ANS). — Cincuenta y siete miembros del congreso presentaron un proyecto de ley para modificar la Constitución de tal modo que se abolirá el sistema presidencial, que sería substituido por un consejo de estado compuesto de nueve miembros, cinco de los cuales representarían al partido con mayoría y los restantes a los partidos minoritarios. El proyecto será considerado por la legislatura y si se aprueba será sometido a referéndum popular el 24 de noviembre, que es la fecha fijada para las elecciones presidenciales.

La UNRRA no puede Abastecer a Austria

VIENA, 24 (ANS). — La revelación de que la UNRRA no ha podido entregar alimentos suficientes para cubrir las necesidades de Austria durante el mes de junio, y la disposición rusa "a discutir" un nuevo corredor aéreo para los aviones norteamericanos que vuelan sobre su zona, fueron los puntos principales tratados en la reunión de hoy del consejo aliado presidida por el general Mark Clark.

[illegible]

Régimen Bancario

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Para complementar el reordenamiento del régimen bancario establecido por recientes decretos integrando disposiciones de fondo en virtud de las cuales fuera nacionalizado el Banco Central de la República y reformado el sistema de los depósitos bancarios, el Poder Ejecutivo expidió varios decretos suscriptos en acuerdo de ministros con nuevas medidas que de modo especial se refieren a cambios en las leyes orgánicas de las instituciones oficiales siguientes: Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de Crédito Industrial.

Los decretos recientes a que se alude precedentemente, dispusieron que el nuevo directorio del Banco Central de la República debía someter al Poder Ejecutivo en el plazo de 60 días las disposiciones integrantes de las medidas de fondo ya adoptadas. [illegible]

[illegible]

RECORDARAN EN EE. UU. LA FECHA ARGENTINA

[illegible]

NUEVOS INTENTOS PARA LLEGAR A PALESTINA

[illegible]

DOS SENADORES POR LA PROV. DE CORRIENTES

[illegible]

VISITO A HOOVER UN MINISTRO DE CHILE

[illegible]

FUE SUSPENDIDA UNA REUNION DE FISCALES

[illegible]

REBAJARAN EL TERCIO DE PASAJES AEREOS

[illegible]

ABRIRAN MAÑANA LOS NEGOCIOS MINORISTAS

[illegible]

LA TRANSMISION DEL MANDO EN LA RIOJA

[illegible]

ASUMIO SU CARGO EL MAYOR C. DOMINGUEZ

[illegible]

INVESTIGAN EL ORIGEN DE UNA EPIDEMIA NUEVA

[illegible]

APERCIBIOSE AL BANCO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — El P. E. dió a conocer en la fecha un decreto por el cual se dispone que por el Ministerio del Interior se proceda a dirigir una nota al gobernador de Buenos Aires, para que como agente natural del gobierno nacional intime al Banco de la Provincia el inmediato cumplimiento del decreto ley 11.554/46, bajo el apercibimiento de que en caso de no acatarlo se le aplicarían por el Banco Central de la República las sanciones previstas en el artículo 19 de la ley 12.156.

La medida de referencia fué adoptada ante el [illegible]

[illegible]

Nombre Imagen Original: 00014577.000.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 08:13:05 ART 2008

Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI

SE HA LLEGADO A UN ACUERDO PARA ELEGIR GOBERNADOR AL Dr. WALDINO SUAREZ

Lo Sostendrán Laboristas y la Junta Reorganizadora

La Unión Cívica Radical (Junta Reorganizadora) y el Partido Laborista, actuando en representación de la primera fuerza política mencionada el senador nacional Dr. Armando G. Antille y de la segunda el senador nacional, Sr. Demetrio Figueira, arribaron a un acuerdo por el cual la candidatura del Dr. Waldino Suárez a gobernador será sostenida por ambas fuerzas en el Colegio Electoral. La vice gobernación, de conformidad con el pronunciamiento del 11 del corriente, quedará a cargo del Dr. Juan Domingo Pardal.

En un ambiente de armonía y de solidaridad partidaria, ajustándose a las orientaciones que tienen su raíz en la identidad de miras de las fracciones peronistas que aportaron su concurso para el triunfo de los comicios del 24 de febrero, se ha logrado una coincidencia que asegura la elección de gobernador en cuanto sea convocado el Colegio Electoral.

Los electores laboristas y radicales de la Junta Reorganizadora, en virtud del acuerdo, ofrecerán a la Provincia la consagración de la fórmula Suárez-Pardal.

EL COLEGIO ELECTORAL

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — En una entrevista con los representantes de la prensa el Ministro del Interior, al comentar el fracaso de la reunión del Colegio Electoral de Santa Fe, que hoy debía elegir dicho gobernador de la provincia, manifestó que en realidad el Colegio no había alcanzado a reunirse en la fecha por ausencia de la mayoría de sus integrantes [illegible]

El decreto dice así:

Vistas las instrucciones recibidas del Superior Gobierno de la Nación, y considerando:

Que la Junta de Electores citada para el día de la fecha no ha dado término a su cometido en mérito de no haber cumplido con los preceptos constitucionales para que fuera convocada, al realizado ninguno de los actos que [illegible]

Artículo 2o.) La Junta de Electores procederá, previa convocatoria [illegible] en la fecha que [illegible] el Superior [illegible] de proceder a la elección de Gobernador [illegible]

Artículo 3o.) Notifíquese a los fines consiguientes al señor Presidente de la citada Junta de Electores.

SE SUSPENDIO SIN TERMINO LA REUNION DEL COLEGIO ELECTORAL

En cumplimiento de las instrucciones recibidas del Ministerio del Interior, la Intervención Federal por decreto originado en el Ministerio de Gobierno ha suspendido sin término la reunión del Colegio Electoral.



DR. WALDINO SUAREZ, cuyo nombre será postulado para Gobernador de la Provincia, por los electores de la Junta Reorganizadora y el Partido Laborista

PROTESTA UNA ENTIDAD ANTE UNA ACTITUD

De la Sociedad del Personal de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Anexos, hemos recibido la siguiente nota:

En nombre de la Sociedad del Personal de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Anexos me dirijo al señor Director pidiéndole tenga la bondad de publicar la siguiente información en su sección de asuntos gremiales:

No pudo reunirse la Junta de conciliación que tiene a su cargo las tratativas del nuevo convenio de trabajo por intermedio de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, [illegible]

"En la ciudad de Santa Fe, a los 23 días del mes de mayo de 1946 y siendo las 16 horas, de acuerdo con lo convenido en el acta que antecede, concurren ante el suscripto inspector los representantes de la Sociedad del Personal de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Anexos, señores E. López, [illegible], Marcos Fernández y [illegible], no haciendo acto de presencia, en cambio, la representación patronal, no obstante el compromiso contraído por la misma en tal sentido, con la firma del acta mencionada. En este estado, a las 18 hs. la representación de dicha entidad gremial solicita se deje expresa constancia de su protesta formal por la actitud [illegible] que viene adoptando la parte patronal [illegible] de su comienzo de las presentes tratativas, solicitando al propio tiempo que la autoridad que corresponde adopte las medidas que el caso aconseja, a fin de asegurar un trámite normal a estas actuaciones, ya sea haciendo comparecer a la representación patronal en la forma q' convenga, o designándole a los mismos representantes de oficio. No siendo para más y previa lectura y ratificación de la presente, firman los señores nombrados para constancia y a los fines legales que correspondan, por ante mí, inspector actuante, que certifico.

En este estado, la representación gremial solicita que se fije fecha y hora para una nueva reunión a la mayor brevedad posible, a cuyo efecto estará a la espera de la correspondiente citación. Conste.

Agradeciéndole de antemano el pequeño molestia, aprovecho para saludar al Sr. Director con la consideración más distinguida. — Eduardo López, secretario general".

LOTERIA NACIONAL

Correspondiendo a su jugada semanal, la lotería de Beneficencia Nacional efectuó ayer su sorteo. Obtuvo el premio mayor el número:

30.849

Los premios menores se los adjudicaron las cifras siguientes: 28830, 1279, 8888, 15179, 28440, 29168, 28532, 32028, 3565, 4602, 4806, 13414, 13644, 17863, 25377, 27591, 22828, 34872.

Devolverán a Empleados Públicos los Descuentos Hechos Desde 1932 a 1935

Reviste importancia el decreto de la Intervención Federal por el cual se reconoce el derecho a la devolución de todos los descuentos por economía practicados sobre los haberes y jornales del personal de la Administración Provincial y de entidades autárquicas, en virtud de los decretos y disposiciones legales dictados en los años 1932 y 1933, como asimismo de aquellos que hubieren pertenecido a las mismas durante el citado período.

En el decreto se establece que a los efectos de la devolución los interesados presentarán dentro del plazo de 30 días de la fecha, una declaración jurada, estableciendo el organismo administrativo donde hubieren prestado servicios durante la época de los descuentos [illegible]

[illegible] la Administración Pública para obtener la devolución, con el objeto de equilibrar la situación económica, porque atraviesa, y que incidió sobre la economía de sus hogares, merecen ser contempladas por una resolución equitativa, atendiendo a la normalización de los recursos fiscales; agrega que el legítimo anhelo expresado por necesidades de una situación de emergencia que se prolongó durante varios años, debe ser resuelta por el Estado, reintegrando las sumas que se descontaron conforme a la escala de reducciones adoptadas por el Gobierno de la Nación, por decreto 9783, de fecha 3 de abril ppdo., que ha reconocido el derecho a los empleados a la devolución de todos los descuentos efectuados, actitud que igualmente ha sido adoptada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ADICIONAL PARA EL PARTIDO DE MAÑANA

En el match por el campeonato de segunda de ascenso de la A.F.A. que se realizará mañana en la cancha del C. A. Unión, de acuerdo a una disposición tomada por aquella entidad, se cobrarán $ 0.20 adicional sobre el precio de $ 1, de entradas para mayores solamente, con el objeto de destinarlo a la ayuda para los pueblos de Europa, como se ha hecho ya en Buenos Aires.

No hay duda que, dado los elevados motivos que inspiran el cobro de ese adicional, el público se prestará gustoso a pagarlo.

Baile en honor de P. Candioti en J. Paso

Esta noche se realizará en la sede social de J. J. Paso un baile organizado por esta entidad en honor de Pedro A. Candioti.

Siendo el invitado de honor el campeón de natación, puede adelantarse desde ya que la fiesta alcanzará singular lucimiento. [illegible]

REGLAMENTO DE LA CARRERA CICLISTA "SEMANA DE MAYO"

[illegible]

LOS CABALLOS QUE SERAN PRESENTADOS

Hoy a primera hora, serán embarcados con destino a Rafaela, la yegua Zapa, la obligada candidata del premio "25 de Mayo", Cornamus, que intervendrá en el handicap corto; Sydney, una contra de riesgo para la yegua de M. Rodríguez y Chinkan; el que, con un mínimo de buena suerte, puede terciar también con probabilidades.

Otro que viajará hoy es Pesca, del stud "América", con la que el entraineur J. J. Rodríguez, espera cumplir una marca destacada en la de mil seiscientos metros.

Con Grand Ami, anotado en esa carrera, hasta ayer no había nada resuelto, aún cuando tenemos entendido que no habrá de rehusar la oportunidad excelente que se le presenta de acrecentar su haber, pues no obstante los 64 kilos que le han correspondido, debe ser un firme candidato en esa compañía.

Callejero, Guanaco y Yaraví, inscriptos en la Polla de 322 metros. Ya se encuentran en Rafaela, siendo todos ellos candidatos muy firmes, aún cuando se piensa que todo se reduce a un match entre los dos primeros.

ENCUENTROS POR EL TORNEO DE ASCENSO

Con excepción de los partidos Gimnasia y Esgrima v. Los Andes y Unión v. Defensores de Belgrano que se cumplirán mañana por la tarde, hoy se disputarán los demás partidos del campeonato de segunda profesional de ascenso de la A.F.A., de acuerdo al siguiente programa:

Talleres v. Central Córdoba
Excursionistas v. A. Juniors
Dock Sud v. Tiro Federal
Arsenal v. A. de Quilmes
Temperley v. Barracas Central
Quilmes v. El Porvenir
N. Chicago v. Banfield
Argentino v. Estudiantes

[illegible]

DESCUBRIERON UN NIÑO AL CAER DE UN TERRAPLEN

En el hospital de Caridad se asiste de golpes internos, de carácter reservado, fractura de la pierna derecha y lesiones de cierta consideración que presenta en el cuerpo, Arístides Cabrera [illegible] de 13 años de edad, domiciliado con sus padres en calles Francia y C. Pedrillo, quien ayer tarde fue víctima de un sensible percance. A eso de las 15, el citado menor se encontraba en el terraplén del puente del F. C. [illegible] cuando en un descuido tropezó y cayó desde una altura de 5 metros. A causa de ello, Arístides sufrió las lesiones de referencia, de las que fue atendido en la A. Pública, siendo después internado en el nosocomio mencionado. Comprobó el carácter accidental del caso, personal de la comisaría de Barranquitas.

LLEGO EL RASTREADOR "ROBINSON" AL PUERTO

Entró al Puerto de nuestra Capital el rastreador "Robinson", de la unidad de la Escuadra de Río para participar en los festejos patrios, al mando del capitán de corbeta Rafael Alvarez Galpasi.

Durante un Incidente, dos Hombres Fueron Heridos

Las autoridades de la jefatura de policía de Helvecia, departamento Garay, han informado al juez en lo correccional en turno, Dr. Raúl Crespo, por la secretaría a cargo del escribano Orellano, acerca de un hecho de sangre, registrado en Santa Rosa, de esa jurisdicción, del que resultaron heridos dos vecinos del lugar, a manos de otras dos personas domiciliadas en dicha localidad.

De acuerdo a los datos que se han suministrado, anteanoche en la zona poblada de Santa Rosa se encontraron, al parecer accidentalmente, los vecinos Floriano Jaime y Fortunato Do Santos, con Alberto Bello y Alberto Figueroa, cuando por cuestiones no bien aclaradas, aunque se supones por resentimientos anteriores, sostuvieron un violento cambio de palabras. Exacerbados, en sus ánimos, los nombrados terminaron por lanzarse en pelea, armados de sendos cuchillos, con los cuales se acometieron, y en el transcurso de la riña resultaron con heridas de cierta consideración, los dos primeramente citados. Sus victimarios, Bello y Figueroa, luego de consumado el hecho se dieron a la fuga, pero posteriormente se hizo efectiva la detención de los mismos. De su poder se secuestraron sus respectivas armas utilizadas durante la pelea. Las víctimas, luego de ser atendidas por el médico de policía del lugar, fueron hospitalizadas. Se instruye el sumario correspondiente.

Estrellóse Contra un Auto y se Lesionó un Ciclista

En el puente carretero que conduce a Santo Tomé, jurisdicción de la seccional cuarta, se produjo ayer un accidente del tránsito, a consecuencia del cual resultó con lesiones de cierta consideración Luis Díaz, argentino, de 20 años de edad, domiciliado con sus padres en el distrito mencionado.

Poco antes del mediodía, por el lugar indicado Díaz se dirigía en compañía de un hermano menor, en sus respectivas bicicletas, con destino a Santo Tomé, cuando al llegar a la pedanía del citado puente, el ciclista se estrelló con su máquina contra la parte posterior del automóvil chapa L. E. 400 de Santa Fe, que procediendo a aquellos circulaba a cargo de su propietario, Domingo Carlos Friggeri, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en calle Crespo 2536. Ello aconteció a raíz de que el conductor del automóvil frenó de golpe el coche, cuando precedía a los ciclistas a unos 10 metros de distancia, no logrando detenerse a tiempo Díaz en razón de que iba a cierta velocidad en su bicicleta. A consecuencia del accidente, el ciclista de referencia resultó con erosiones en el pómulo, en la frente, en la mandíbula, lado derecho, en el tabique nasal, como así una lesión cortante en el brazo izquierdo y contusiones en el codo del mismo lado. Con intervención de personal de la mencionada comisaría, la víctima fué atendida de primera intención en la Asistencia Pública, siendo después trasladada a su domicilio, donde se asiste en observación.

UN CABALLO APRETO AL JINETE Y LO LESIONO

José Rosario Gutiérrez, de 13 años, domiciliado en Colastiné, se dirigía ayer de mañana, montado en un caballo, por el camino pavimentado de esa jurisdicción, cuando al llegar a unos 500 metros al noroeste, el equino cortado y en la caída apretó al jinete. A raíz del accidente, el menor sufrió golpes internos y la fractura de la pierna derecha, siendo socorrido por el vecino Eloy Gutiérrez, el que lo trasladó a esta ciudad para su internación en el hospital regional ferroviario.

Vacantes para alumnos en la Esc. de Grumetes "Juan B. Azopardo"

Habiendo sido ampliadas las vacantes para alumnos de la escuela del título, la dirección comunica a aquellos jóvenes que deseen incorporarse, pueden presentarse los días lunes y martes próximos para su inscripción, de 16 a 20.

Nuevo equipo de transmisión.— Recientemente la escuela ha recibido un moderno equipo para el aprendizaje de Radio-Comunicación. Este aparato emite un sonido idéntico a la radio-comunicación, con el Código Morse.

Dentro de breve tiempo se recibirá el material necesario para los diversos sistemas de comunicaciones que se utilizan en la marina, destelladores, banderas del código internacional, semáforos, etc.

EL TORNEO DE S. JUNIN COMIENZA ESTA MAÑANA

Ya hemos anunciado que el Club Sportivo Junín hará disputar, en el field de San Luis, Corrientes, un torneo de fútbol de segunda división en los días de hoy y mañana, en adhesión a las fiestas patrias. El programa a cumplirse es el siguiente:

A las 10: Colo Colo v. De la Barranca, referee A. Scalderá.

A las 11: Sportivo Junín v. Independiente, referee C. Gaitán.

A las 15: 1º de Mayo v. Sportivo Candioti, referee A. Menéndez.

A las 16: Ganador del primer partido v. ganador del segundo, referee D. Tosselini.

Los precios de las entradas para asistir a este torneo son los siguientes: Generales $ 0.40 y para socios de Sp. Junín y Sp. San Luis, el impuesto escolar solamente.

La Fiesta de la Victoria se realizará en Rosario

El Partido Independiente Sección 18º "Tablada" de Rosario, ha organizado la "Fiesta de la Victoria", en honor de los legisladores nacionales y provinciales así como también de las autoridades partidarias. La misma se realizará el 30 del cte., a las 20 horas, en la sede social del C. A. La Unión sito en Ayolas 62 B.

El acto consistirá en una cena criolla y baile, que será animada por una selecta orquesta y números de arte nativo.

La comisión de homenaje ha quedado integrada en la siguiente forma: Presidente, Antonio Durán; secretario, Armando L. Acevedo; tesorero, Julio D. Bataglia; vocales: Máximo Baez, Ramón Godoy, R. Calderón, L. Botto y Jaime Fernández.

LE SUSTRAJERON UNA BILLETERA CON DINERO

Cirilo Saturnino Lecour, de 37 años, casado que vive en Juan del Campillo 2776, dió cuenta en la comisaría de Barranquitas, que ayer de mañana, al regresar a su domicilio, advirtió que alguien le sustrajo una billetera conteniendo la suma de $ 73 en efectivo, los títulos de un automóvil, que llevan las numeraciones siguientes: 26223 y 26229, y otros papeles. Supone que dicha billetera le fué hurtada en circunstancias en que viajó poco antes, en un coche tranviario de la línea 5. Se averigua.

HUBO FUEGO EN UN GALPON CON CEREALES

Una comunicación llegada al juzgado de instrucción en turno, a cargo del doctor J. Vera Candioti, por secretaría del escribano Candioti y procedente de la jefatura de policía de Santa Fe, departamento San Martín, da cuenta de un incendio, producido anteayer en un galpón que la razón social Vigando Hnos. alquila para almacenar cereal. El incendio causó pérdidas por valor de $ 7.000, sabiéndose que la firma damnificada tiene seguros por valor de 140.000 pesos. El galpón de referencia está situado en Estación Esmeraldita (F.C.C.A.) de la localidad de Castelar, de esa jurisdicción. Se instruye el sumario de práctica.

EN FORMA ACCIDENTAL UN MENOR LESIONOSE

Enrique Busí, de 10 años de edad, domiciliado en Espora y Godoy, viajaba subrepticiamente en la parte posterior de un carro de cuatro ruedas [illegible] por Av. Gral. Paz, cuando al llegar al cruce [illegible] con la de 21 [illegible], descendió del mismo y se corrió hacia la acera, en cuyas circunstancias tropezó en una columna del alumbrado. A raíz de ello, resultó con golpes en la cabeza y una lesión de relativa importancia sobre la ceja derecha. Fué atendido en la A. Pública.

RECITAL DE PIANO DE MARISA REGULES

El 28 del cte., de acuerdo a lo que adelantamos, se llevará a cabo el recital de piano de Marisa Regules, auspiciado por "Amigos del Arte" que ofrecerá en esa ocasión su 157 reunión, como de costumbre, en la sala del cine Colón.

El programa de Marisa Regules, será el siguiente:

Primera parte. — Domenico Scarlatti, Tres sonatas; Ludwig van Beethoven, Trinita y dos variaciones.

Segunda parte. — Federico F. Chopin, Sonata en si menor, Allegro maestoso, Scherzo molto vivace, Largo, Finale presto ma non tanto.

Tercera parte. — Juan J. Castro, Tango; Alberto E. Ginastera, Malambo; Enrique Granados, Requiebros; Isaac Albéniz, El Puerto, Navarra.

Casa Gueler
SASTRERIA DE MEDIDA
San Martín 2870 Teléfono 31345

Sabía Ud.
que en Sastrería GUELER su traje sobre medida, con casimires recién recibidos, le costará solamente
$ 129.-

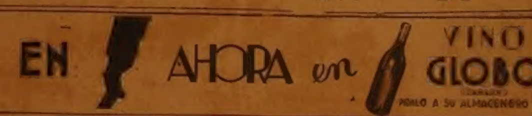


EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE por Divito

¡HOY DOY UNA CONFERENCIA SOBRE EL SUBCONSCIENTE!

¡QUE INTERESANTE!

¡AL FIN PODRAS HABLAR SIN QUE SE META TU MUJER!



Nombre Imagen Original: 00014577.001.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 08:13:05 ART 2008

Hace ya 15 años que se fabricó el Primer Neumático Firestone en la Argentina



Elaborado por manos expertas, el primer neumático Firestone fabricado en la Argentina es sacado del molde por los señores Spare y Mullins el 30 de abril de 1931.

El día 30 de abril se cumplieron [illegible] de una fecha significativa para la industria nacional y para el tránsito automotor de la Argentina. En efecto, 15 años antes, el 30 de abril de 1931, era fabricado en la Argentina el primer neumático Firestone, en la entonces flamante fábrica de Llavallol.

Desde entonces Firestone de la Argentina ha fabricado más de 2.000.000 de neumáticos, y su fábrica de Llavallol prestó [illegible] servicios a la economía argentina durante el período de emergencia originado por la guerra, prolongando la vida útil de miles de neumáticos, mediante el reconstructaje.

La Intervención Federal Expropió la Usina de la C. Central Argentina de Electricidad

La Intervención Federal de Santa Fe, de acuerdo con la autorización acordada por el Gobierno de la Nación, dispuso ayer por decreto, la expropiación de la Usina Eléctrica de Calchines, de propiedad de la Cía. Central Argentina de Electricidad.

De acuerdo al decreto que transcribimos más adelante, en horas de la tarde de ayer los técnicos ingenieros Enrique Bellmann y Carlos José Moncli, de la Dirección Nacional de la Energía, se hicieron presentes en la Usina de Calchines, procediendo a hacerse cargo de las instalaciones de esa empresa, en lo que a servicio eléctrico se refiere. El decreto respectivo, que publicamos íntegramente por la importancia que reviste, dice así:

"Vista la autorización otorgada por el P. E. Nacional a esta Intervención Federal, según decreto No. 14677 de fecha 23 del corriente mes, a raíz de una gestión promovida por este P. E. ante el Ministerio del Interior, por nota del 16 del actual, tendiente a arbitrar los medios necesarios y conducentes a la debida solución del problema planteado en el servicio eléctrico de esta ciudad, el que sólo es factible de resolverse mediante la expropiación y administración del Estado, de las fuentes generadoras de energía eléctrica, siendo la principal de ellas la Usina Calchines, de propiedad de la Cía. Central Argentina de Electricidad, de esta ciudad, y sin cuya disponibilidad se hace ilusorio todo remedio legal y técnico adoptado por la Municipalidad de La Capital, como lo demuestra el resultado negativo del decreto declarando de utilidad pública la prestación y distribución de corriente eléctrica; y considerando: que la Dirección Nacional de la Energía Eléctrica se encuentra dispuesta a colaborar ampliamente para la solución integral del problema eléctrico de esta ciudad, en el sentido de que ella tomaría a su cargo la dirección y administración técnica de la referida Usina Calchines, una vez declarada de utilidad pública ésta, con todas sus instalaciones, iniciado el juicio de expropiación respectivo por la Municipalidad, previa declaración de caducidad de la actual concesión y reintegrado en su oportunidad la suma que para tales fines debe depositarse, para poder tomar posesión judicial previa de esas instalaciones; mediante convenio que al efecto se realice entre ambos como complemento del pacto que tienen celebrado entre la referida Dirección Nacional de la Energía con esta Intervención Federal y la Municipalidad de La Capital, suscripto en diciembre de 1945; que la declaración de utilidad pública de los bienes particulares, a los efectos de expropiación, si bien es una atribución legislativa, contenida en el artículo 51, inciso 16, de la Constitución de la Provincia, esta Intervención Federal ha sido facultada expresamente para hacer uso de la misma por el decreto del gobierno nacional antes citado, atento a la urgente necesidad de resolver la situación angustiosa del vecindario de esta ciudad, por la carencia casi total de un servicio público tan indispensable a la vida humana en sus aspectos industrial, económico, sanitario, etc., lo que no permite esperar sea considerado y resuelto, cuando el artículo 6o. del contrato concesión, que vincula a la expresada Municipalidad con la Cía. Central Argentina de Electricidad, propietaria de la Usina Calchines, otorga a la primera un plazo de duración de 63 años a contar desde la fecha de suscripción —setiembre 27 de 1919— ordenanzas 1070 y 1071, transcurrido cuyo término, pasan a ser de propiedad del municipio de Santa Fe la expresada Usina y sus instalaciones, sin remuneración alguna y en buen estado de conservación y de servicio los edificios, terrenos, máquinas en general, con todos sus accesorios, etc.; el Poder Municipal concedente, puede hacer uso de la precitada cláusula reversible antes de la expiración del término, frente a la grave situación provocada por un disimulado obstruccionismo de parte de la concesionaria, que los poderes públicos están en el deber de impedir como tutelar del bien común, así como también respondiendo a la política de recuperación de los servicios públicos esenciales por parte del Estado, todo lo cual aconseja autorizar a la referida Municipalidad de la Capital, a revocar la mencionada concesión, solución preconizada unánimemente por la doctrina de autores de Derecho Administrativo, admitida por la Jurisprudencia de nuestro país y extranjera, como a la vez puesta en práctica en innumerables casos similares, en que elementales razones de salud pública e intereses igualmente importantes, ya que refiere a la cultura, industria y comercio, etc., así lo exigen; por ello, el Interventor Federal en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación, la Usina Calchines, de esta ciudad, propiedad de la Compañía Central Argentina de Electricidad, con todas sus instalaciones, edificios, redes, terrenos, maquinarias en general, con sus accesorios que refieran exclusivamente al servicio público de provisión de luz y fuerza motriz en esta capital, con exclusión del servicio tranviario.

Art. 2o. Autorízase a la Municipalidad de esta capital para revocar la concesión otorgada a la expresada Compañía Central Argentina de Electricidad por ordenanza No. 1070 y 1071, exclusivamente, en lo que se refiere al servicio de electricidad y fuerza motriz pública y privada, excepto la red y servicio de tranvías, y para promover el juicio de expropiación de los bienes inmuebles, máquinas, instalaciones y demás efectos empleados en la prestación del servicio de energía eléctrica mencionado precedentemente y a solicitar la posesión judicial de los mismos de inmediato, previo depósito del precio, que por ahora se estima en la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos m|n).

Art. 3o. Acuérdase a la Municipalidad de Santa Fe, en carácter de anticipo y con cargo de reintegro, dentro del corriente ejercicio, la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos), a los fines indicados en el artículo precedente, cantidad que se tomará de rentas generales y con imputación al presente acuerdo.

Art. 4o. Autorízase asimismo a la Municipalidad de Santa Fe para que oportunamente celebre un convenio especial con la Dirección Nacional de Energía, transfiriendo a la misma la posesión de la Usina Calchines y demás bienes sujetos a esta expropiación y a los derechos a proseguir el juicio de expropiación autorizado por este acuerdo, previo reintegro de la suma que se hayan depositado en la precitada expropiación.

Art. 5o. Dése cuenta oportunamente a las HH. Cámaras Legislativas.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.".

LA AYUDA PRESTADA AL PUEBLO ITALIANO

El señor Cónsul General de Italia en Rosario, don Jacinto Arrigo, hace llegar a todas las personas que en una u otra forma han contribuído en la ayuda del pueblo de Italia, su más profundo agradecimiento y a las instituciones y sociedades que han colaborado en tan humanitaria tarea, su gratitud y aplauso por la obra meritoria de solidaridad ítalo-argentina.

Distribución de cargos en la C. D. de la Sdad. "Amigos de la Infancia"

Realizó su anunciada reunión la C. D. de la Sociedad "Amigos de la Infancia", para distribuir los cargos de los miembros electos recientemente. Luego de breves deliberaciones, la comisión quedó así constituída:

Presidente, Dr. Carlos A. Borruat; vice 1o., Carlos D. Juanto; vice 2o., Dr. Manuel Cabral Villafañe; secretarios: de actas, María C. de Gómez Gálvez; de Asuntos legales, Dr. Domingo López Quesada; de Hacienda, señor Eusebio A. Galliano; de Instituto, Sr. Teodosio Daza; de Acción Social, Sr. Antonio Burgos; de Relaciones y correspondencia, señor José López Torres. Subsecretarias: de actas, María M. de Sánchez; de Asuntos Legales, señora Beatriz de la Vega de Costa Medina; de Hacienda, Sra. Adelina Diego de Alonso; de Instituto, Sr. Norberto Bruno; de Acción Social, Sra. Ana L. de Borruat; de Relaciones y correspondencia, señora Julia García de Moragues. Revisores de cuentas: Sres. Julio Albinatti y Yabra David.

Se dió entrada a la nota remitida por la Sociedad Coordinadora de Asistentes Sociales.

Se dió entrada al ofrecimiento de la Asistente Social, Srta. Dora Pérez Argüello y se acepta el ofrecimiento para actuar en tal carácter en nombre y representación de la Sociedad.

Se resolvió remitir nota al C. General de Educación, solicitando plantas para el Hogar Agrícola de Coronda.

PLAN DE TRABAJO

El señor presidente esbozó a grandes rasgos el plan de trabajo del ejercicio: Celebración de la Semana del Niño; Colonias de Vacaciones; Número Unico, etc.

Expresó que la sociedad debe seguir bregando por la asistencia social al niño y a la madre, a tal efecto era necesario que se coordinaran las fechas en que las entidades del interior que acostumbran a realizar dicho homenaje, para que dicha celebración tenga un carácter amplio y general dentro de la provincia.

Manifestó que el año anterior las Colonias de Vacaciones no se llevaron a cabo por dificultades económicas, y que era de imprescindible necesidad que las mismas se realizaran este.

Asamblea del P. Universitario Argentino de Ing. Química

[illegible]

DECLARACION DE PRINCIPIOS

[illegible]

ACTO ALUSIVO EN LA E. TECNICA DE OFICIOS

En cumplimiento de disposiciones superiores, en la Escuela Técnica de Oficios se efectuó un acto conmemorativo de la efemérides patria, desarrollándose el programa anunciado. Hicieron uso de la palabra el director, señor Carlos E. Thomas, quien leyó el orden del día, con comentarios al efecto y el profesor de Cultura General, señor Oscar José Isani, quien en una alocución patriótica puso de relieve el significado de la fecha recordada. Entre los conceptos vertidos señaló el rol presente y magnífica perspectiva de las escuelas técnicas que tanto han contribuído, contribuyen y contribuirán a la emancipación industrial y económica del país.

EL GENERAL SAENZ LLEGO A SANTA FE

El comandante de la 2a. División del Ejército, general Sáenz llegó a esta capital, en representación del Ministro de Guerra que debía concurrir a la transmisión del mando gubernativo.

Concurrió a la Casa de Gobierno presentando sus saludos al Interventor, señor Oscar Alfonso Aldrey, quien por la tarde devolvió la visita al general Sáenz visitándolo en su alojamiento.

Actividades Habidas en la D. Regional del Trabajo

En ejercicio del Titular [illegible], atendió en el día de ayer el Despacho de la Delegación Regional, el Dr. Luis Alberto Molinari, habiendo sido entrevistado por varias delegaciones obreras, entre las que figuran: Sindicato Obrero Aceitero de Gálvez, Sindicato Obrero Estibadores del Puerto Santa Fe, Agrupación Pesca y Chevrolet.

JUNTA DE CONCILIACION

Bajo la presidencia de un Inspector de Conciliación de esta Delegación Regional tendrá lugar hoy en la ciudad de Gálvez (Dpto. San Jerónimo) la Junta de Conciliación que tendrá a su cargo las tratativas del petitorio de mejoras presentado por el Sindicato de Obreros Panaderos a los industriales del ramo.

EL PETITORIO DE LOS PELUQUEROS

Se realizó en la mañana de ayer la Junta de Conciliación integrada por el Centro Propietarios de Peluquerías y la Asociación Gremial de Peluqueros, con el objeto de considerar el pliego de condiciones de trabajo y mejoras de salarios, presentado por la entidad obrera, el que fué tratado en principio, quedando en proseguir las tratativas el día 27 del corriente a las 9 horas.

MEJORAS PARA EL SINDICATO DE AGUAS G. Y B. SIN ALCOHOL

A las 16 horas se reunirá la Junta de Conciliación, integrada por representantes del Sindicato Aguas Gaseosas y Bebidas sin Alcohol y representación patronal, con la finalidad de tratar el pedido obrero de mejoras de salarios y condiciones de trabajo.

MOVIMIENTO DEL MES DE ABRIL

De acuerdo a informaciones suministradas por la Oficina de Estadística Social de esta Repartición, en el mes de Abril ppdo. fueron originados [illegible] conflictos colectivos de trabajo, cuyo importe [illegible] pesos a un [illegible] de pesos, beneficiando a unos [illegible] obreros santafesinos.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. Se hizo presente en su despacho el Interventor Federal Sr. Oscar Alfonso Aldrey, quien conversó con los Ministros y firmó expedientes y resoluciones, recibiendo a diversos legisladores.

—El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Raúl Rapela, concurrió a la hora de costumbre. Dió trámite a numerosos asuntos y concedió algunas audiencias.

—El Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Carlos Alberto Lambruschini, concurrió a su despacho dedicándose a sus tareas.

—También concurrió el subsecretario de Obras Públicas, ingeniero Quaglia, a cargo del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Sobre el Estado Económico de la Caja N. de Ahorro Postal

[illegible]

El Sindicato Municipal y la A.E.O.M. Concretan su Fusión

En el estadio Municipal de calle Urquiza 1954, se realizó ayer la reunión anunciada entre dirigentes y asociados de las agrupaciones municipales denominadas "Sindicato Municipal de Obreros" y "Asociación de Empleados y Obreros Municipales"; en dicha reunión quedó concretado el propósito antes enunciado de conseguir la fusión de las dos entidades para coordinar mejor la acción de las mismas y procurar de esa manera que los fines de mutualismo, de carácter social, gremial, etc. sean encarados en lo sucesivo por una sola entidad, con lo que se habría asegurado el éxito de cualquier gestión o realización que se procure.

Del interés que había despertado tal reunión, habla claramente el hecho de que a la misma asistieran más de ocho cientos asociados pertenecientes a las dos instituciones interesadas y después de las deliberaciones correspondientes se resolvió por unanimidad la fusión, creándose la entidad que se denominará "Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales de Santa Fe". Acto seguido, se procedió a la elección de las autoridades, recayendo la designación en las siguientes personas: Presidente, Dr. Rafael M. Funes; Vicepresidente, Sr. Atilio Anzaldi; Secretario General, Sr. Eduardo Abraham; Secretario de Actas, Sr. Manuel Carreras García; Tesorero, Sr. Pedro Beltrami; Contador, Sr. Antonio Corti; Vocales Titulares, señores: Luis Sandiraz, Alfonso Ortiz, José F. Fernández, Héctor Galeano y Eleodoro Salvatierra. Vocales Suplentes, señores: José V. Mancini, Silverio Moreyra, Gilberto Pagliero, Luciano Mercau, Juan Machado. Revisores de Cuentas, señores: Silverio D. Ferraris y Angel E. Suárez.

Renunció el Comisionado Municipal Interino, Ayer

[illegible]

Los actos de la sexta Asamblea Federal de Hombres de A. Católica

Los actos programados para hoy en la 6a. asamblea federal de hombres de la Acción Católica, que se viene realizando en nuestra ciudad, son los siguientes:

8 hs.: Misa en la iglesia de N. Sra. del Carmen.

10: Visita al histórico Convento de San Francisco (calle San Martín esq. Amenábar).

12: Te Deum y adhesión a los actos oficiales conmemorativos de la efemérides patria.

13: Almuerzo ofrecido por el Consejo Arquidiocesano de Santa Fe, a los señores presidentes de los Consejos Diocesanos y al Consejo Superior.

15: Segunda reunión de estudio para Delegados Diocesanos exclusivamente, en la Casa Social Católica.

18: Primer acto público en el Auditorium del Colegio de la Inmaculada Concepción (calle San Martín 1550).

1o.) La Iglesia y la Jerarquía por el presidente del Consejo Arquidiocesano de San Juan, doctor Juan Carlos Caballero Vidal.

2o.) La Iglesia depositaria de la Fe, por el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Resistencia Mons. Dr. Nicolás De Carlo.

22: Acto Religioso Patriótico en la plaza 25 de Mayo, Himno Nacional. Discurso por el señor Santiago Bolaños.

23.15: Manifestación desde la plaza 25 de Mayo a la plaza San Martín.

23.30: [illegible]

24: Misa de comunión oficiada en el altar levantado en la plaza San Martín.





Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI

Delegación de Marinos

[illegible]

SE INAUGURARA ESTA TARDE EN NUESTRA CIUDAD EL XXIII SALON ANUAL DE PINTURA, ESCULTURA, GRABADO Y DIBUJO, CON RENOVADO ENTUSIASMO

En las salas del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", se inaugurará hoy a las 18.30, el XXIII° Salón Anual de Pintura, Escultura, Grabado y Dibujo de Santa Fe, organizado por la Comisión Provincial y la Dirección General de Bellas Artes. [illegible]

El XXIII° Salón, impresión [illegible]





Obras premiadas: "En la costa" de Ricardo Supisiche, "Georgina Laurentino" de Humberto Pitta Iuga y "Casas Viejas" de Abel Laurens





Valores plásticos que merecieron recompensas: "Fragmento", de Vicente Salatino, "Gamito", de Juan Pasanel y "Mme. Thecel Phares" de Ada Sacchi

Los valores premiados

[illegible]

La representación de Bs. Aires

[illegible]

La pintura

[illegible]

La escultura

[illegible]

Dos Excelentes Festivales Populares se Realizarán

La Comisión Honoraria de Fiestas Populares, invita al pueblo de esta capital a concurrir a los actos organizados por la Comisión del Teatro Provincial de la Comedia, en adhesión a los actos conmemorativos del 136o. aniversario de la Revolución de Mayo.

Los mismos se llevarán a cabo el día 25 a las 15 hs., en el field del Club Atlético Unión, y el 26 a las 15 hs., en el Parque "Manuel Belgrano".

El programa a desarrollarse en ambos festivales, es el siguiente:

1) Himno Nacional, por el Coro del Liceo Municipal.

2) Palabras por el Presidente de la Comisión del Teatro Provincial de Comedia, señor Eduardo Raúl Storni.

3) Canciones por el Coro del Liceo Municipal bajo la dirección de la profesora Pantaleona Galán: 1) "El Deshazo", de P. Quaratino (cuatro voces); 2) "Cielito", de C. Gaitis (tres voces); 3) "Fruta silvestre", de E. A. Napolitano (dos voces).

4) "El remate", de Yamandú Rodríguez, recitado por la Srta. Ida Zoccola.

5) "El Sombrerito", danza indígena por la orquesta folklórica de Clemiro Marañón y la pareja de bailes nativos "El Pampa y María".

6) Canciones argentinas por la soprano Esmeralda Sabatelli. Al piano: la profesora Carmen Barros. 1) "Canción del Carretero", de Carlos López Buchardo; 2) "Vidalita", de Felipe Boero.

7) Intermedio Musical por la Banda.

8) "Alaridos", poema patriótico.

9) "Tierra patria", de A. Capdevila recitado por la Srta. Noemí Genesio.

10) "Amalgama de danzas" (Sur, Norte y Litoral), por la orquesta folklórica de Clemiro Marañón y la pareja de bailes nativos "El Pampa y María".

11) Canciones por el cantor Ernesto Galeno, acompañado por los guitarristas V. Gómez, J. Sánchez y B. Cáceres. 1) "La querencia", triunfo de M. Pardo; 2) "Juez guay", canción campera de Santiago Roca; 3) "Buena guitarra querida", estilo de Gardel-Razzano; 4) "Me olvidaste", zamba de A. Irusta.

Los hermanos de Pereda visitaron EL ORDEN

En compañía de su señor padre, Antonio de Pereda, estuvieron ayer a las 18.30 en nuestra casa los hermanos Carlos, Raúl y Manuel de Pereda, jóvenes artistas, que, de acuerdo a lo anunciado, anoche a las 21.30, dieron un recital de cuerdas en el Auditórium Inmaculada, organizado por el Centro de Extensión Cultural del Colegio de la Inmaculada. Acompañaba a los visitantes el señor José María Villanueva. La visita tuvo un carácter afectivo ya que el señor Antonio de Pereda estuvo vinculado a nuestro diario antes de partir para España donde estuvo 15 años para regresar recientemente. De sus tres hijos los dos mayores son nacidos en nuestra ciudad y el menor en España. La presentación de los jóvenes artistas en la Inmaculada tiene también un carácter afectivo porque su padre, el señor Antonio de Pereda y su abuelo, el Dr. Errando, fueron profesores del establecimiento. Luego de visitar las instalaciones de nuestro diario y departir amigablemente con nosotros, los visitantes se retiraron, reclamados por otros motivos de esta ciudad que guarda para ellos tan gratos recuerdos.

REUNION DE LA SDAD. CIENTIFICA ARGENTINA

La Sociedad Científica Argentina realizará en su sede social, Avda. Santa Fe 1145, Buenos Aires, la cuarta conferencia del ciclo correspondiente al año en curso, que tendrá lugar el próximo martes 28 del corriente mes, a las 18.30. En esa oportunidad ocupará la tribuna, el General de División (R.) Jorge A. Giovanelli, quien disertará sobre el tema: "La realidad geográfica y los intereses del Estado".

El distinguido conferenciante será presentado por el Presidente de la Institución, Prof. doctor Gonzalo Bosch.

COMISION FEMENINA DE AYUDA SOCIAL DIRECTA "Cnel. PERON" (B. SUR)

Un chocolate y un vermouth

Organizado por la Comisión Femenina de Ayuda Social Directa "Cnel. Juan D. Perón" Barrio Sur, esta tarde a las 15, se realizará, en el local del comité de la Unión Cívica Radical (J. R.) de la sección 4a., cedido gentilmente al efecto, un chocolate con el que obsequiará a los niños del barrio con motivo de la conmemoración de la efemérides patria. Dicho local está situado en Bv. Zavalla 1532.

—Posteriormente, a las 18, en el mismo local tendrá lugar un vermouth que las autoridades de la mencionada comisión organizaron en adhesión a la fecha patria, acto que contará con la asistencia de invitados especiales.

FORMAN EL INSTITUTO CULTURAL "CERVANTES"

[illegible]

Presidente, César Jaime; vice, Dante Costa; secretario, Ramón Carbonell; tesorero, J. Douglas Maldonado; pro, Néstor Galindo; vocales: Anita Carelli y Héctor Jáuregui.

TRIBUNALES

[illegible]

SASTRERIA "LOS 55"
Crespo 2281 esq. Salta
Oferta hasta el 9 de Julio
del corriente año. Una bonificación del 10 o/o de descuento sobre el valor de su compra al presentar este aviso.

CASA FAINER
SIGNIFICA
ECONOMIA ☆ SERIEDAD ☆ CONFIANZA
CONMEMORANDO EL 136° ANIVERSARIO de la REVOLUCION de MAYO "CASA FAINER", se complace en ofrecer a su distinguida clientela y público en general grandes rebajas de precios. Y recuerde que cuando CASA FAINER liquida hasta del costo se olvida.
AQUI TENEMOS UNA DE NUESTRAS OFERTAS ESPECIALES
DORMITORIOS 2 metros, desarmables, con motivo de las Fiestas Patrias, a sólo $ 450.-
15 años al servicio del público santafesino y del litoral es nuestra mejor garantía
Por cada compra mayor de cien pesos ($ 100.—)
CASA FAINER
DONDE NADIE SALE SIN COMPRAR
Regala una hermosa bombilla de plata y oro
25 de MAYO 2319 - Tel. 12426 Suc. RIVADAVIA 2421 - Tel. 15067

PIANO



Tomás Sureda
Depósito de Cal de Córdoba
PORTLAND Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION
1 DE ENERO 1986 TELEFONO 10841

JULIO S. HEDIGER y Cía.
Avenida Rivadavia 2598 SANTA FE
EMPRESA CONSTRUCTORA
TELEFONOS: U. T. 30659 L. D. 97
CONSTRUCCIONES EN CEMENTO ARMADO — FUNDACIONES — PILOTAJES — MUELLES — SILOS DEPOSITOS — TANQUES — PUENTES Y CAMINOS — GALPONES DE HIERRO Y MADERA — DESMOTADORAS DE ALGODON — CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES
ASERRADERO
FABRICA DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO

Nombre Imagen Original: 00014577.003.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 08:13:05 ART 2008

Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI



El Orden
Año XIX — SANTA FE, ... DE MAYO DE 1946 — No. [illegible]

Previsiones Para Evitar Accidentes de Trabajo

Entre Dos Fechas

La conmemoración del hecho cumbre de nuestra existencia el [illegible] a la Nación frente a un panorama excepcional, muy distinto del que, en general, nos han ofrecido otras conmemoraciones. Pareciera que, en estos instantes, con más intensidad que nunca llegaron hasta nosotros los ecos de aquel 25 de mayo de 1810 en que nuestros próceres, en un arranque de inmortalidad, echaron los [illegible] cimientos de cuanto [illegible] ser a lo largo de los tiempos. Sin duda, hay razón para que así sea. Entonces surge una vida nueva, inspirada en los ideales de libertad y de democracia, dispuesta a emprender un camino poblado de esperanzas e incertidumbres. Hoy, en cambio, extiéndese ante nuestros ojos un escenario deslumbrante, donde aquellos ideales están llamados a ser para todos los hijos de esta tierra bendita, la magnífica realidad en que a través de largas jornadas de abnegación, de sacrificios y de sangre, soñaron los barones argentinos...

Pasaron los días de la epopeya emancipadora y sus [illegible] las [illegible] fratricidas con sus contornos de tragedia y de [illegible].

Pasaron los años gravídos de la organización, dejándonos el [illegible] para la marcha fecunda hacia el afianzamiento de nuestras [illegible].

Pasaron las horas de hondo escepticismo en que las pasiones [illegible] convirtieron las sagradas solicitaciones comiciales en una burla de la voluntad popular.

Pasaron también las encontradas inquietudes de los últimos tiempos, en que, arrastradas por el desborde de todos los apetitos, las fuerzas regresivas de los privilegios y de la opresión [illegible] a la lucha para ahogar en su cuna la demanda [illegible] del espíritu de Mayo que infinitas conveniencias [illegible] venían soslayando.

El empuje de las nuevas ideas y de las nuevas inspiraciones, en un pronunciamiento sin precedentes en el suelo americano, acaba de [illegible] de un extremo al otro del país. [illegible]

Maniobras para Aumentar el Precio de los Tejidos

Las "Patotas"

ARRIBA MAÑANA AL MERCADO EN RAFAELA

FESTEJOS POPULARES EN EL B. PROGRESISTA

Los Centros Culturales "Coronel Perón" Nros. 1 y 4 Realizan actos hoy

LA HABILITACION DEL "SANATORIO ESPAÑOL"

ACTOS PATRIOTICOS EN LA E. NORMAL MIXTA

Banco ITERMAN Limitado
San Martín 2421 — Santa Fe
Pone a disposición del público un servicio rápido y eficiente para todo lo concerniente a operación bancaria. Invitándole a abrir su CUENTA CORRIENTE. Consulte con su departamento ALQUILERES, que le ofrece la mayor seguridad y atención.

Nuestro País en la Conferencia de Alimentos de las Nac. Unidas

Régimen de Trabajo en la Linera Argentina de Pilar

El presidente del Sindicato de Obreros de la Linera Argentina y afines, constituído en Pilar, (Departamento Las Colonias), nos suministra una serie de informes sobre los procedimientos de la gerencia del mencionado establecimiento, en lo referente a las actividades gremiales de los trabajadores. Desde que "La Linera Argentina" abrió sus puertas, es decir, desde el año 1943, se observó una orientación contraria a las libertades sindicales y al cumplimiento de los decretos y reglamentaciones en materia de horario, de días de descanso y de retribuciones.

Los críticos de arte Visitan el 23º Salón

VISITA EN LA SOCIEDAD ESCULTAS ARGENTINOS

BODAS DE PLATA DEL MOLINO MARCONETTI

SOCIEDAD V. ZONA SUR DEL BARRIO CANDIOTI

Falta de Pago a Cesantes de la Defensa Agrícola

Un núcleo de empleados supernumerarios de la Defensa Agrícola, (Seccional Santa Fe) que fueron declarados cesantes en el mes de febrero del año en curso, a pesar de las gestiones realizadas, no han percibido las diferencias a su favor en concepto de salario familiar, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. Además de tratarse de la percepción de cantidades que les fueron asignadas, conforme al régimen establecido por el gobierno de la República, varios de los cesantes tienen premura en los cobros por hallarse sin trabajo.

El hecho de que una parte de los ex empleados que quedaron cesantes en la fecha aludida hayan recibido el importe por el salario familiar, es causa de mayor extrañeza que el resto no figure en las liquidaciones de las planillas respectivas.

Los afectados por la prolongada demora, varios de los cuales se hallan desprovistos de recursos en forma absoluta, confían en que la Seccional de la Defensa Agrícola en nuestra ciudad acelere las gestiones para que se haga efectivo el pago de la asignación familiar por cuatro meses.

La Acción Fundamental en la Obra de Salud Pública

Notas y Comentarios

LAS MODAS.— Dicen que fué Spencer, uno de los esforzados sostenedores del principio de la evolución, el primero que inició estudios para incluir dentro de los conocimientos sociológicos el fenómeno de las modas. Pero quien ha realizado las investigaciones más completas es, según afirma Francisco Ayala, Georg Simmel que consagró al tema su "Filosofía de la moda".

Simmel, asegura que la prueba más clara de que la moda es un mero engendro de necesidades sociales, de necesidades psicológicas, está en que casi nunca podemos descubrir una razón material, estética o de otra índole que explique sus creaciones.

Claro que estamos en franco desacuerdo con este señor Simmel que debió ser soltero, misógeno y viviría ciego, como un topo, a todo cuanto sucedía a su alrededor. Pues la moda, especialmente entre las mujeres, responde enteramente a necesidades materiales y estéticas.

Sigue diciendo Ayala, que Charles Lalo, que también se ocupó del asunto, sitúa la moda en un orden estético que puede figurar en un puesto intermedio entre los géneros inferiores y el del arte popular y considera que la moda tiene por función vivir muy poco tiempo y no tocar sino lo superficial. La sitúa como quien dice entre un tango de Canaro y uno de esos perritos de porcelana que las señoras compran para que se hagan pedazos cayéndose de la repisita donde los colocan.

Pero Ayala, profundo conocedor y hombre de su tiempo, dice, con sumo acierto, que la moda en nada se distingue del resto de las costumbres, usos y convencionalismos; pues ellas obedecen a razones que andan a la par de la vida y se forman mediante creaciones motivadas o promovidas por efecto de un acontecimiento social externo a su ámbito como una revolución, una invención técnica, una guerra o mediante evolución lenta.

Algunos gobernantes, que las más de las veces consideran con ligereza estas cosas, han querido oponerse a ciertos desbordes de las modas, pero, al final, han tenido que entregarse a la evidencia de que contra la moda no se puede luchar.

Cuando Mussolini dijo una vez que la moda es más poderosa que los dictadores, lo hizo porque en su primer entrevero con ella salió derrotado.

Resulta que don Benito había condenado severamente las cejas depiladas, los labios pintados y los vestidos a la francesa. Los modistos facciosos le tomaron la palabra y sacaron a las vidrieras unos vestidos oficiales con pésimas reminiscencias de la antigua Roma. La mayoría de las mujeres italianas se opuso a la "standardización" del gusto femenino, a la oficialización del estilo en el vestir y le hizo sentir a Mussolini su desagrado en las estadísticas de los industriales y en las de las finanzas del Estado.

Desterrado el cosmético, las medias de seda y los modelitos parisinos la barca del impuesto hacía agua por todos lados, se iba a pique, porque la mitad de la población de cada país está compuesta por un elemento que hace gran derroche de estos productos de las industrias nacionales.

Las flores artificiales, las carteras, las sedas estampadas, los dijes de fantasía, las revistas de modas, los guantes, las tinturas para el cabello, el colorete, las pinturas para las uñas, significan enormes sumas de dinero que van de la mano del consumidor a la fábrica y a las arcas estatales, beneficiando a millones de obreros y empleados.

La moda femenina —lo dice bien Ayala— ha respondido siempre a un estado económico. No así la de los hombres. Un ejemplo neto lo hemos tenido entre nosotros en estos últimos años. Ni bien se declaró la guerra las mujeres acortaron las faldas, eliminaron el sombrero de calle y todo lo superfluo de lo cual podían deshacerse sin desmedro de su estética. En cambio el hombre, como si nos complaciéramos en andar de contra mano hasta en eso, nos metimos dentro de unos sacos grandes como carpas de circo y nos guarecimos debajo de unos sombreros enormes como muestra conducta ilógica.

Al Volver la Hoja

Festival del Círculo de Obreros Católicos

[illegible] en celebración de la efemérides patria y con motivo del nuevo aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum".

Las autoridades de la entidad invitan a asistir al festival que se realizará a las 20.30 en el local de calle 25 de Mayo 2760, cuya entrada será gratuita.

El Trabajo del Comercio Durante el día de Mañana

Por un decreto emanado del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, la Intervención Federal autoriza la apertura del comercio minorista durante el día de mañana, para el expendio de artículos alimenticios, desde las 8 hasta las 12 horas, con la prohibición de ocupar mujeres o menores de 18 años y la obligación de otorgar, durante la semana siguiente, el descanso compensatorio al personal empleado, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2426 y artículo 10 del Decreto Reglamentario de la misma. La autorización de referencia se debe a que durante todo el día de hoy los comercios permanecerán cerrados, en homenaje a los héroes de la Revolución de Mayo.

UNA MUDANZA PERFECTA
MAYOR CUIDADO DE SUS MUEBLES
UNICAMENTE
Expreso VILLALONGA
MAS SEGURO
MAS RAPIDO
MAS BARATO
Experiencia y corrección.
25 DE MAYO [illegible] ROSARIO

Nombre Imagen Original: 00014577.004.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 08:13:05 ART 2008